Villavicencio, 21 de diciembre del 2022

Doctor(a):
VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO N° 3168 DE 2022, N°. DEL PROCESO EN SECOP RE-012 DE 2022 PERIODO No. 1 del 27 de septiembre al 26 de octubre de 2022

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	3168 del 22 de septiembre de 2022 RE-012-2022
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ o SECOP II _X_____
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN HOGAR GERIATRICO SAN JOSE
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 822000860-1
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	MIGUEL ANGEL RINCON ZABALA CC 86.086.074
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	23/09/2022
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	CIENTO NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($190.337.840) DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: APORTE DEL MUNICIPIO CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($169.944.500) Y APORTE ASOCIACIÓN HOGAR GERIATRICO SAN JOSE VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($20.393.340).

	NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($169.944.500) Y APORTE ASOCIACIÓN HOGAR GERIATRICO SAN JOSE VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($20.393.340).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	96 DÍAS CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
FECHA DE INICIO:	27/09/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022		
MODIFICACIONES:			
VALOR DEL CONTRATO, SEGÚN MODIFICATORIA	CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS (188.786.040) DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: APORTE DEL MUNICIPIO CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($168.392.700) Y APORTE ASOCIACIÓN HOGAR GERIATRICO SAN JOSE VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($20.393.340). **FECHA: 21/12/2022**		
VALOR DE ADICIÓN:	$67.132.850	FECHA:	21/10/2022
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$255,868,890.00 DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: APORTE DEL MUNICIPIO $235.475.550 Y APORTE DE LA ASOCIACIÓN $20.393.340		
PRORROGAS	N.A	FECHA:	21/10/2022
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N.A		
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	____MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A		

2.DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 23/09/2022 y en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO 01 del 27/09/2022 al 26/10/2022** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado por el municipio de 30.93% y del hogar un porcentaje del 30.93%.

Descripción del avance: durante el presente periodo se ofreció atención integral a 67 personas mayores aportadas por el municipio de Villavicencio y 6 aportados por la asociación, para un total de 73 beneficiarios del programa, a continuación, se relacionan los nombres e identificación de los beneficiarios.

Anexos: Listado de beneficiarios de convenio: 73 adultos mayores en total 67 aportados por el Municipio de Villavicencio y 6 aportados por el Hogar

No.	Nombre Completo	No. De documento	Edad
1	Gabriel Díaz Rodriguez	17332675	55 años
2	Rosalba Guerrero Fajardo	51906768	71 años
3	Daniel Guevara Alejo	17313945	66 años
4	Ismael Rivera	4122023	81 años
5	Orosia Ramos	2001668783	89 años
6	Luis Alejandro Galeano	5597955	77 años
7	Alirio Molsalve	17340752	52 años
8	Álvaro Arias Ramirez	17323321	65 años
9	Blanca Elvira Contreras Molina	20097083	87 años
10	Fidel Castro	17390302	43 años
11	Ana Rubiela Díaz Valera	21233578	63 años
12	Efraín Alvarado Herrera	4357731	86 años
13	José Antonio Pineda	498654	91 años
14	Julio Roberto Ramírez	2890955	84 años
15	Luis Arturo Rodriguez	496703	86 años
16	Nohora Stella Barrios Rojas	52101352	52 años
17	Silverio de JesusTorres Giraldo	19086964	72 años
18	Julio cesar muñoz Valencia	2.699.656	80 años
19	Rodolfo Antonio Zamarra Herran	3292505	76 años
20	Benedicto Antonio Pachon	493281	86 años
21	Albeiro blandon Hernandez	17334133	64 años
22	Laureano Hernández tique	14246985	80 años
23	Bercelio tarazona meneses	13244564	71 años
24	Graciela Caycedo	28676972	77 años
25	Maria Nely Acosta Rodriguez	39617740	62 años
26	Alberto Rayo Holguin	17351746	85 años
27	Martha Ines Henao Restrepo	22.068.484	72 años
28	Gloria Lilia Diterich Rivera	40.370.840	59 años
29	Maria del Carmen Hormanza Redondo	22687756	71 años
30	Jose Angel Riera	venelozano-permiso permanencia INVALIDEZ	24 años
31	Julio Cesar Gutierrez	17303704	78 AÑOS

32	Gerando Luna	79265166	71 AÑOS
33	Argemiro Hernandez		69 AÑOS
34	Humberto Hurtado	119731	80 AÑOS
35	Gustavo Angel Ferrnandez	9126921	78 AÑOS
36	**JOSE CLEOFE MURCIA**	3.293.865	80 AÑOS
37	**LUZ MARINA GONZALEZ**	29.477.066	81 AÑOS
38	**LUIS ALFREDO TORRES**	492.531	85 AÑOS
39	**ELIECER GUTIERREZ**	17.425.658	61 AÑOS
40	**JOSE HIGINIO MELO**	17.038.975	79 AÑOS
41	**BLANCA EDID VALVUENA**	1.121.851.302	78 AÑOS
42	**MARIA HERCILIA RESTREPO**	40.188.293	65 AÑOS
43	**JOSE VICENTE CASTELBLANCO GALINDO**	3.271.431	69 AÑOS
44	**FERNANDO OCAMPO MARIN**	79.258.349	60 AÑOS
45	**ALVARO HERNANDEZ**	1.127.140.495	70 AÑOS
46	**VIRGILIO PUERTO**	17.082.944	77 AÑOS
47	**BALBINO AGUILAR SAAVEDRA**	3.292.038	75 AÑOS
48	**JORGE IVAN CARDENAS AMARILES**	17.300.412	72 AÑOS
49	**LORENZO HERRERA**	3.980.791	74 AÑOS
50	**HECTOR BERJAN**	4.369.708	80 AÑOS
51	**MARIA GRISELDA VARON BEDOYA**	42.110.050	74 AÑOS
52	**LUZ MARINA BERMUDEZ PORTELA**	39.554.885	62 AÑOS
53	**GLORIA NANCY BOGOTA**	20.476.881	50 AÑOS
54	**VICTOR MANUEL ACHURY LUGO**	17.150.009	74 AÑOS
55	**WILSON NIÑO RODRIGUEZ**	4.270.960	55 AÑOS
56	**JOSE JOAQUIN OVALLE CORTES**	11.297.414	72 AÑOS
57	**SONIA GARZON**	1.121.976.431	70 Años
58	**MARGARITA REYES MENDOZA**	40.217.417	84 años
59	**MARGARITA MORENO JIMENEZ**	21.188.781	69 años
60	**MARIA CLEMENCIA MORENO**	21.189.297	58 años
61	**JORGE MESA MELO**	79.363.673	77 años
62	**AMPARO KRISTEN VELEZ**	24.918.586	81 años
63	**MILLER VARGAS CALDERON**	19.336.535	63 años
64	**VICTOR JULIO ROJAS MARTINEZ**	15.364.524	68 años
65	**ANDRES ADELFO TORRES**	474.018	74 años
66	**JOSE ANTONIO MENDEZ GARCIA**	19.226.053	69 años
67	**JAIME CESPEDES ACOSTA**	17.309.273	67 años
68	**MACEDONIO BALLEN**	267841	88 años
69	**LUCAS PRADO**	17336683	55 años
	Aporte de la ESAL		

70	**JAIME MARENTES**	17300410	78 años
	MARISOL LEAL PEREZ	1121977069	80 años
72	**JOSE AGUSTIN CUEVAS**	3141846	91 años
73	**ROBERTO DIAZ**	17183877	78 años

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	AVANCES DE CUMPLIMIENTO **Descripción de las actividades realizadas de acuerdo a las obligaciones**
1	**ALIMENTACIÓN**	El Hogar geriátrico suministro las raciones y menús indicados según la minuta patrón elaborada por la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana, se confirmó la entrega de las raciones por cada abuelo del hogar relacionadas con el desayuno se entregaron 2.190, almuerzo 2.190, cena 2.190 y refrigerios 4380. La supervisión de los alimentos es supervisada y guiada mediante minuta del profesional en nutrición.
2	**TALENTO HUMANO**	El Hogar geriátrico contó con el tale nto humano necesario para la atención de los adultos mayores, estos fueron los siguientes: Dos (2) Manipuladoras de alimentos que apoyaron los procesos de preparación de raciones alimenticias debidamente con los protocolos sanitarios y elementos de protección como gorros, delantales, guantes y demás. Un (1) psicólogo que prestó atención general a los adultos mayores que habitan en el hogar, realizando seguimiento cognitivo, mental y realizando procesos de autoconocimiento y refuerzos en su identidad. Un (1) Nutricionista que aportó y supervisó el proceso de alimentación de los adultos mayores mediante minuta nutricional identificando las patologías, enfermedades y procesos de los adultos mayores del hogar. Dos (2) auxiliares de enfermería para el cuidado y atención integral las 24 horas del día de los adultos mayores, los cuales suministran medicamentos, curaciones, control de presión arterial, glucómetro y el hogar cuenta con área de enfermería la cual cuenta con camillas, tensiómetro, bala de oxígeno, bascula, etc. Cada adulto mayor cuenta con su bitácora e historia clínica, ingreso, remisión, seguimiento y evolución. Un (1) licenciado en educación fisica que garantizó la participación de los Adultos Mayores en las diferentes actividades; tanto lúdicas como deportivas, realizadas durante este ciclo, a fin de generar en los Adultos Mayores, participación activa y para que de esta forma ellos se sientan útiles a este grupo social.

3	**DOTACIÓN**	En este periodo no se entregó la dotación, sin embargo, se hará entrega cel vestuario antes de finalizar el presente convenio.
4	**KIT DE ASEO PERSONAL**	En este perioco no se entregaron kits de aseo, sin embargo, se hará entrega del kit antes de finalizar el presente convenio.
5	**ALOJAMIENTO**	Se confirmó que para este ciclo se cumplió el alojamiento de Adultos Mayores beneficiarios del Convenio 3168/2022 a quienes se les brindó camas en diferentes pabellones con su respectivo baño.Los Adultos Mayores son ubicados en pabellones por género.
6	**ASEO Y MANTENIMIENTO**	El Hogar en este periodo cumplió con la limpieza y desinfección de las instalaciones, para esto se contó con el personal idóneo capacitado y orientado al desarrollo de las diferentes actividades.
7	**SEGURIDAD SOCIAL**	El Hogar geriátrico durante este lapso se garantizó el acceso de la totalidad de los usuarios al sistema de salud subsidiado por medio de las siguientes EPS. De las cuales están las siguientes: Capital Salud, Caja-copi, Nueva EPS y Comparta.
8	**PRIMEROS AUXILIOS**	Se confirmó que en este ciclo el Hogar conservó los elementos de primeros auxilios, para respaldar la atención en caso de emergencia o desastre. De igual forma el servicio de enfermería, fue por las 24 horas, para entregar una atención completa a los Adultos Mayores.
9	**ACTIVIDADES**	1. Se confirmó que la Asociación hogar geriátrico san José, garantizó la participación de los Adultos Mayores en las diferentes actividades; tanto lúdicas como deportivas, realizadas durante este ciclo, a fin de generar en los Adultos Mayores, participación activa y para que de esta forma ellos se sientan útiles a este grupo social. 2. Se confirmó que durante este tiempo se le brindó apoyo religioso, en donde se destinó un espacio para la espiritualidad de los Adultos Mayores, llevando sus últimos años de vida tranquila. Se le respeto el no asistir a estos actos religiosos, a los Adultos Mayores que afirman tener diferentes creencias religiosas.
10	**PLAN DE ASISTENCIA**	El Hogar cuenta suscrito un plan empresarial de asistencia con la empresa EMERMEDICA, la cual es una empresa líder a nivel nacional en este tipo de servicios.
11	**PLAN EXEQUIAL**	El Hogar geriátrico cuenta con contrato de plan exequial para los beneficiarios del convenio, con la empresa Moya Osorio.
12	**VEHÍCULO**	Se confirmó que, en este tiempo, se les garantizo movilidad diaria a los Adultos Mayores, con el propósito de cumplir con las diferentes citas médicas u otros compromisos, fuera del

		hogar. Se verificó que el vehículo se encuentra amparado por póliza de seguros
13	**DEMÁS ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO SEGÚN MINUTA DEL CONVENIO**	1. Se confirmó que durante este periodo se prestó el servicio de lavandería, organización y desinfección de la ropa de los Adultos Mayores y lencería del hogar. La lavandería y la organización de prendas se realizaron todos los días de 6.00 A.M. a 6:00 P.M. 2. Se confirmó que la Asociación Hogar geriátrico San José, tiene en sus instalaciones, de forma clara y visible, la señalización necesaria, que le permite una mejor ubicación y desplazamiento. De esta manera permitió un mejor acceso y seguridad. 3. el personal que manipula alimentos cumple con los requisitos sanitarios y en visitas se confirmó que durante el ejercicio diario las trabajadoras usan los elementos de ley. 4. la zona de alimentación cuenta con un área espaciosa y diseñada para comedor, facilitando las entregas de desayuno, almuerzos y cenas, para la respectiva alimentación de los Adultos Mayores. Teniendo en cuenta limpieza y desinfección, antes y después de cada uso; y con excelente presentación. 5. Se confirmó que las instalaciones de la asociación hogar geriátrico san José, y en especial sus áreas sociales, registraron actividades de juegos de mesa, así garantizamos horas de ocio productivo, para el sano esparcimiento y recreación de los Adultos Mayores. 6. en este periodo de tiempo el Hogar estuvo atento a la óptima presentación personal de los Adultos Mayores, permanecieron vestidos e impecables, cumpliendo con lo establecido en el Convenio 3168/2022 7. Se confirmó que se diligencia la bitácora de identificación en la cual reposan las historias clínicas, junto a los documentos personales de cada uno de los adultos mayores. En dicha carpeta se anexan todos los soportes de citas, exámenes y medicamentos. 8. Se confirmó que los Adultos Mayores estuvieron en constantes controles por parte del área de enfermería, para cumplir sus citas médicas, exámenes y otros servicios, con compañía permanente, para sus traslados 9. Se recibió el respectivo Informe con el detalle de las tareas realizadas, junto con el Reporte donde se enumera, Nombre del Adulto Mayor, No. de identificación y Huella, para dar continuidad al Programa de Protección Social al Adulto

		Mayor; beneficiarios del Convenio de Asociación No. 3168/2022 10. El distintivo alusivo al Convenio 3168/2022 con sus respectivos logos, se dispuso en un lugar importante y evidente. 11. Se confirmó que se diligenció el formato Remisión de los Adultos Mayores beneficiarios del Convenio No. 3168/2022 cumpliéndose de forma puntual. 12. En este periodo no se generaron planes de mejoramiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO

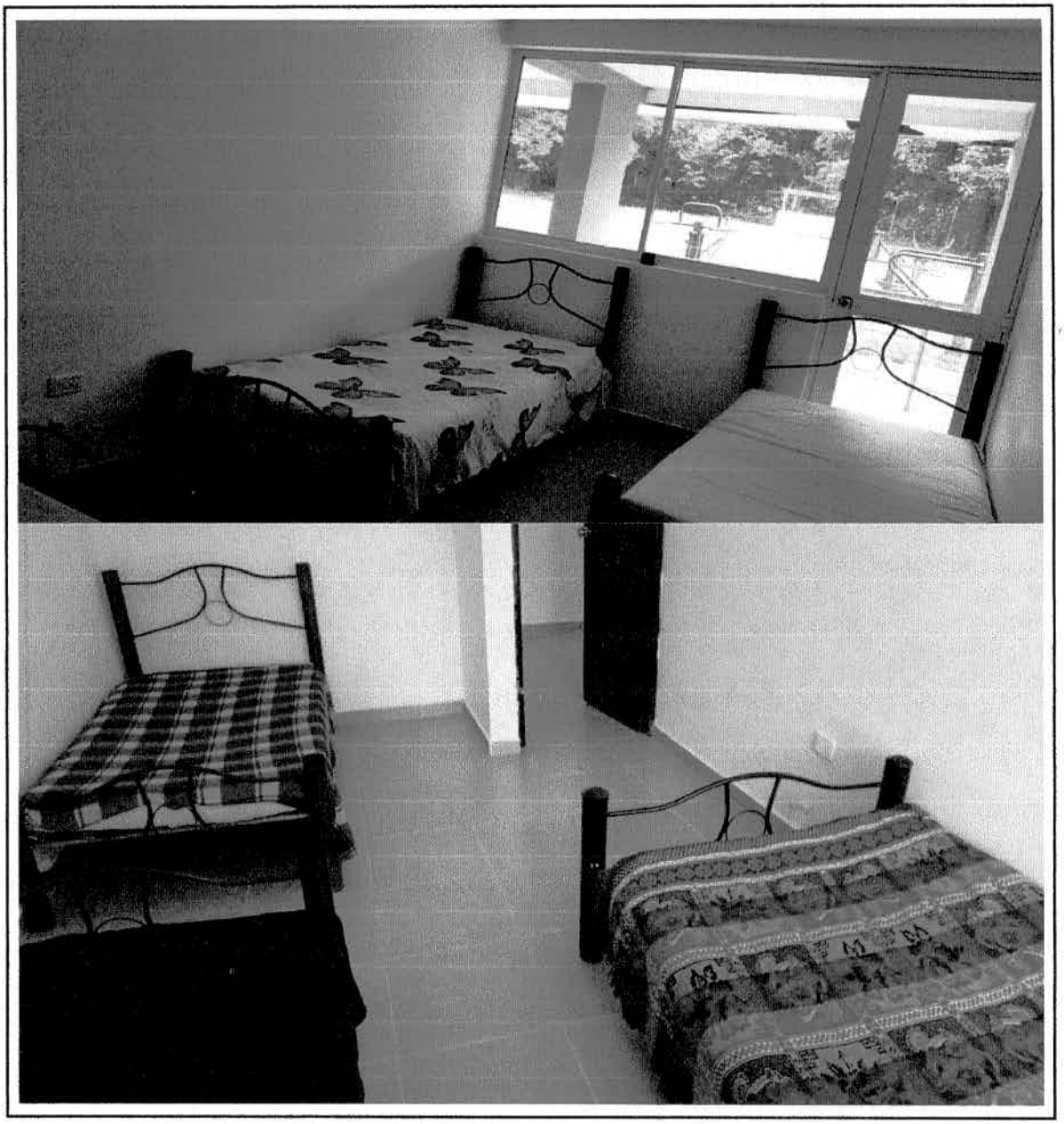
ALIMENTACIÓN




Samsung Quad Camera
Samsung Quad Camera

TALENTO HUMANO

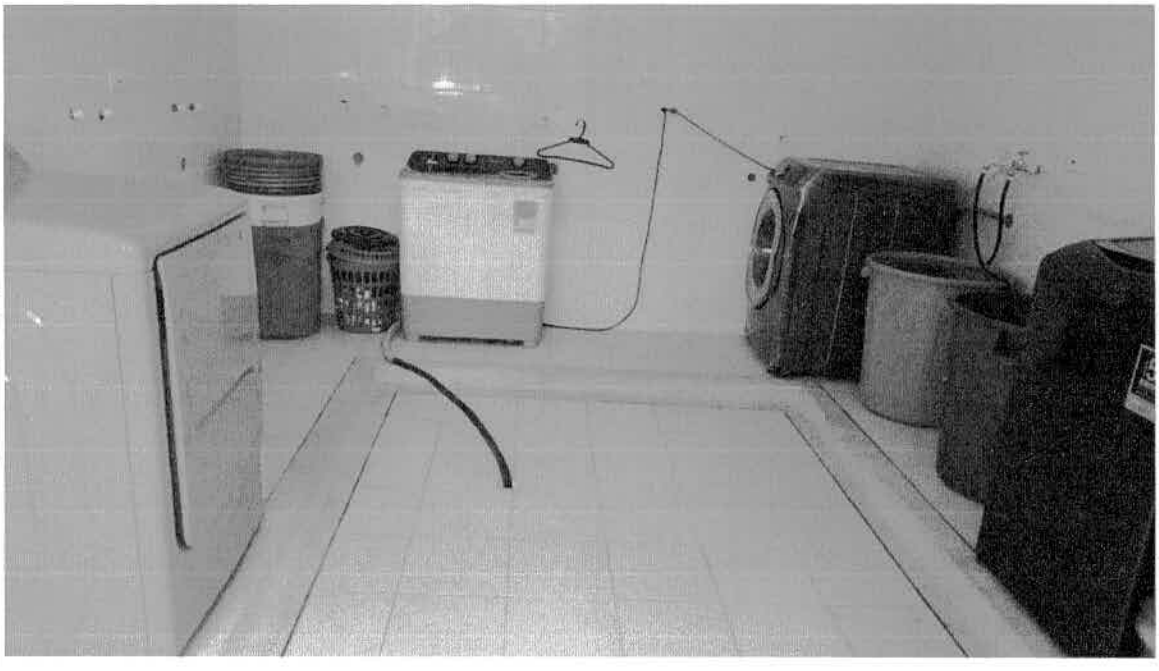




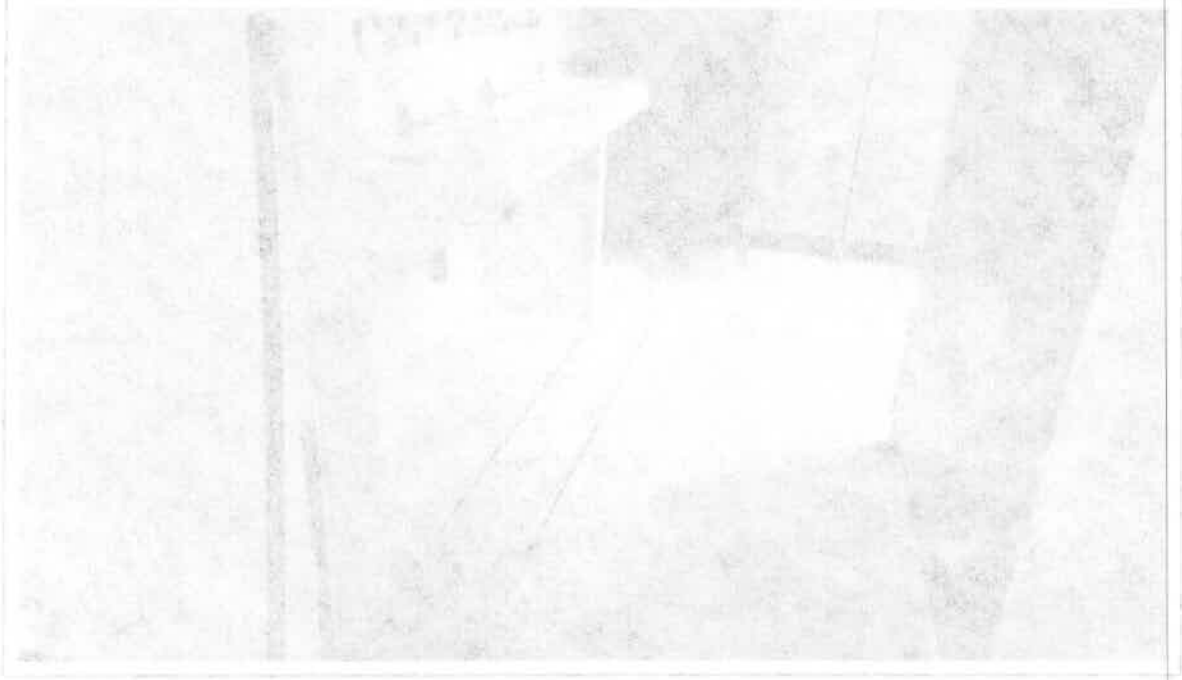




ASEO Y MANTENIMIENTO







COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	E
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	E

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

ALEJANDRA GONZALEZ

Mes de Cotizado	OCTUBRE
Fecha de Pago	15-11-2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.000.000
Número de Planilla	59502279
Valor pagado en SALUD	$40.000
Valor pagado en PENSIÓN	$160.000
Valor pagado en ARL	$24.400

JHOANA CASTELLANOS

Mes de Cotizado	OCTUBRE
Fecha de Pago	15-11-2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.000.000
Número de Planilla	59501854
Valor pagado en SALUD	$40.000
Valor pagado en PENSIÓN	$160.000
Valor pagado en ARL	$24.400

JUAN DANIEL RUEDA

Mes de Cotizado	OCTUBRE
Fecha de Pago	15-11-2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.000.000
Número de Planilla	59502037
Valor pagado en SALUD	$40.000
Valor pagado en PENSIÓN	$160.000
Valor pagado en ARL	$24.400

KAREN CASTELLANOS

Mes de Cotizado	OCTUBRE
Fecha de Pago	15-11-2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.000.000
Número de Planilla	59502200
Valor pagado en SALUD	$40.000
Valor pagado en PENSIÓN	$160.000
Valor pagado en ARL	$24.400

CLAUDIA ROJAS

Mes de Cotizado	OCTUBRE
Fecha de Pago	15-11-2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.000.000
Número de Planilla	59501908
Valor pagado en SALUD	$40.000
Valor pagado en PENSIÓN	$160.000
Valor pagado en ARL	$24.400

SANDRA GONZALEZ

Mes de Cotizado	OCTUBRE
Fecha de Pago	15-11-2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.022.400
Número de Planilla	59501577
Valor pagado en SALUD	$40.900
Valor pagado en PENSIÓN	$163.600
Valor pagado en ARL	$25.000

FLOR ÁVILA

Mes de Cotizado	OCTUBRE
Fecha de Pago	15-11-2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.000.000
Número de Planilla	59502792
Valor pagado en SALUD	$40.000
Valor pagado en PENSIÓN	$160.000
Valor pagado en ARL	$24.400

SEGUNDO SOLÍS

Mes de Cotizado	OCTUBRE
Fecha de Pago	15-11-2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.000.000
Número de Planilla	59502085
Valor pagado en SALUD	$40.000
Valor pagado en PENSIÓN	MAYOR DE 70 AÑOS
Valor pagado en ARL	$24.400

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable para el desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLE
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	CUMPLE
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad	CUMPLE
	En el desarrollo de sus activicades no incurre en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios	CUMPLE
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLE
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLE
	Se garantiza la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLE
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLE

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

APORTE DEL MUNICIPIO

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	%
VALOR CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIA				
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME PRIMER PAGO	$52.566.600	N/A	27/09/2022 al 26/10/2022	30.93%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$115.826.100	N/A	27/10/2022 al 31/12/2022	69.07%
VALOR TOTAL APORTE DE LA ALCALDIA	$168.392.700	N/A	27/09/2022 al 31/12/2022	100%

ADICIÓN No.1

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	%
ADICION	$67.456.650	N/A	21/10/2022 al 31/12/2022	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$67.456.650	N/A	21/10/2022 al 31/12/2022	100%
VALOR TOTAL APORTE DE LA ALCALDIA + ADICIÓN	$235.849.350	N/A	27/09/2022 al 31/12/2022	100%

APORTE DE LA ESAL

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	%
PRIMER APORTE	$6.307.218,56	N/A	27/09/2022 al 26/10/2022	30.93%
APORTE PENDIENTE POR EJECUTAR	$14.086.121,44	N/A	27/10/2022 al 31/12/2022	69.07%
VALOR TOTAL APORTE DEL CONTRATISTA	$20.393.340	N/A	27/09/2022 al 31/12/2022	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N°. 01** comprendido entre el **27 de septiembre al 26 de octubre de 2022,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE $52.566.600 COP). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social

Miguel Angel Rincon Z

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **MIGUEL ANGEL RINCON ZABALA**
CARGO DEL SUPERVISOR: **DIRECTOR DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN**
SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CELULAR: 3167585960